

RESOLUCION No. 07.Q.IJ.001518

0008

Catalina Alexandra Saud Mero
Especialista Jurídico

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma de estatutos, de la compañía REPRESENTACIONES O.P.N. CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de QUITO el 2 de abril de 2007, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. 393 de 4 de abril de 2007, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No.ADM.06361 de 28 de septiembre de 2006;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de la compañía REPRESENTACIONES O.P.N. CIA. LTDA., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de QUITO.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de QUITO, tome nota al margen de la matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de QUITO, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 04 de abril de 2007

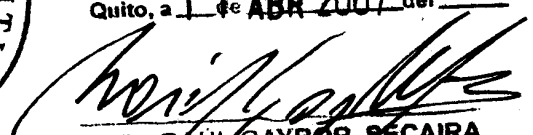


Dra. Catalina Alexandra Saud Mero
Especialista Jurídico

EXP. 156538
Tr. 01.1.07.000404



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el No. 1012 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 132 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, a 1 de ABR 2007 del



Dr. RAÚL GAYBOR BECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO